

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 147 Miércoles 3 de agosto de 2011 Pág. 29934

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27935 HELENA LÓPEZ PÉREZ

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Mohammed Bennaim Zoukari, contra Helena López Pérez, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 14 de julio de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Helena López Pérez, en situación de insolvencia parcial por importe de 19.548,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110059268-1